

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5507** *RUIZ ALAMILLO, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1000/08, ejecución 23/09, seguido a instancia de Ramón Cantero, Fco. Javier Cantero, Andrés García y David Manso contra Ruiz Alamillo, SL, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 8 de marzo de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Ruiz Alamillo, SL, en situación de insolvencia total por importe de 105483,19 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de marzo de 2010.- Secretario del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A100015677-1